

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

El Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas anuncia la concesión administrativa del uso privativo del bien de dominio público "Albergue de Santa Maria de las Hoyas".

El plazo inicial del contrato es de cinco años, prorrogable hasta dos más de acuerdo con el contenido del pliego. Los interesados pueden solicitar información en horario de oficinas llamando al teléfono 975 372386 o 64557417, así como en la dirección de correo electrónico [santamariahoyas@dipsoria.es](mailto:santamariahoyas@dipsoria.es), donde se facilitará el pliego y condiciones económicas, asimismo podrá consultarse el pliego en la sede electrónica <http://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>, sección anuncios. Las solicitudes y la documentación exigible se podrán presentar hasta las 14,00 horas del día 10 de julio de 2020, por correo o en sede electrónica.

La continuación del procedimiento y su adjudicación y posterior ejecución del contrato está condicionado a lo que resulte de las disposiciones de las autoridades políticas y sanitarias como consecuencia de la situación actual derivada del COVID-19, sin posibilidad de exigencia de responsabilidad de ninguna clase al Ayuntamiento en su actuación.

Santa María de las Hoyas, 18 de junio de 2020.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 1169

-----

BOPSO-76-06072020